

REFORMA LABORAL 2019

El día de ayer 29 de abril, la Cámara de Senadores aprobó en lo general y en lo particular, el dictamen que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo, Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, Ley Federal de la Defensoría Pública, Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, y Ley del Instituto Mexicano del Seguro Social, pendiente de publicación en el Diario Oficial de la Federación.

El documento, fue avalado en lo general con 120 votos a favor, 2 abstenciones y en lo particular con 70 votos a favor, 50 en contra y 0 abstenciones, dicho documento establece entre otras cosas las bases para el nuevo sistema de justicia laboral, así como las reglas para que los empleados elijan libremente a su sindicato y líderes.

I.- ANTECEDENTES

El pasado 24 de febrero de 2017 fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el decreto de reforma constitucional en materia laboral de los artículos 107 y 123.

Este decreto constitucional tiene como principales objetivos:

- i. Los conflictos o diferencias entre empleados y empresas estarán a cargo de Tribunales Laborales

LABOR AMENDMENT 2019

On April 29, 2019, the Senate approved in general and in particular the opinion that amends, adds and derogates various provisions of Federal Labor Law, Organic Law of the Judicial Power of the Federation, Federal Law of the Public Defender's Office, National Institute Housing for Workers Law, and the Mexican Institute of Social Security Law, the publication on the Federal Official Gazette is pending.

The document was endorsed in general with 120 votes in favor, 2 abstentions and in particular with 70 votes in favor, 50 against and 0 abstentions, said document establishes, among other things, the basis for the new labor justice system, as well as the rules so that employees can choose their union and leaders freely.

I. BACKGROUND

On February 24th, 2017 the constitutional amendment in labor matters of Articles 107 and 123 was published in the Federal Official Gazette.

This amendment has as main objectives:

- i. Conflicts or differences between employees and companies will be the responsibility of Labor Courts

- | | |
|--|--|
| que dependerán del Poder Judicial; | that will depend on the Judicial Power. |
| ii. Se plantea función conciliatoria de manera que constituya instancia pre-judicial a través de un organismo autónomo de conciliación; | ii. A conciliatory stage is proposed in such a way that it constitutes a mandatory pre-judicial instance in an autonomous conciliation organization. |
| iii. Otorgar a los empleados el derecho de libertad y asociación sindical y, | iii. Grant employees the right of union freedom and union association; and |
| iv. Creación de un organismo autónomo que tendrá como objeto el registro nacional de Contratos Colectivos de Trabajo, organizaciones sindicales y procedimientos relacionados con el Derecho Colectivo de Trabajo. | iv. Creation of an independent entity that will have as purpose the national registry of collective employment agreements, labor union organizations and procedures related to the Collective Labor Law. |

II.- DECRETO DE REFORMA EN MATERIA LABORAL APROBADO EN LA CÁMARA DE SENADORES EL 29 DE ABRIL DE 2019.

II. DECREE OF AMENDMENT IN LABOR MATTERS APPROVED IN SENATE ON APRIL 29, 2019.

Este decreto tiene como objeto dar cumplimiento con lo siguiente:

This decree has as main purpose to comply with the following:

- | | |
|--|---|
| i. Reforma Constitucional a los artículos 107 y 123 promulgada el 24 de febrero de 2017. | i.- Constitutional Amendment to Articles 107 and 123 enacted on February 24th, 2017; |
| ii. Convenio 98 de la Organización Internacional de Trabajo (derecho de libertad y asociación sindical). | ii.- Agreement 98 of the International Labor Organization (right for employees of union freedom and union association); |
| iii. Anexo 23 del tratado entre México, Estados Unidos y Canadá. | iii.- Annex 23 of the agreement between Mexico, United States of America and Canada. |



Los aspectos con mayor relevancia de decreto de la reforma laboral son los siguientes:

The aspects with greater relevance of this labor amendment are the following:

A. TRIBUNALES LABORALES.

A.- LABOR COURTS

- La justicia laboral será impartida por los órganos del Poder Judicial.
 - Se establecen los lineamientos de operación de los Tribunales Laborales.
 - Sus sentencias y resoluciones deberán observar los principios de legalidad, imparcialidad, transparencia, autonomía e independencia.
 - Para emitir laudos o resoluciones, se eliminan los criterios de buena fe guardada y verdad sabida.
 - Se elimina el tripartismo (Representante de gobierno, representante de patrón y representante de trabajador).
 - Con la creación de estos tribunales, desaparecen las Juntas de Conciliación y Arbitraje.
- Labor justice will be imparted by the Judicial Power.
 - The operating guidelines of the Labor Courts are established.
 - Their judgments and resolutions must observe the principles of legality, impartiality, transparency, autonomy and independence.
 - The criteria of “behaving in good faith and truth known” are eliminated.
 - Tripartism is eliminated (Government representative, employer representative and worker representative).
 - With the creation of these Courts, the Conciliation and Arbitration Boards will disappear.

B. CENTRO FEDERAL DE CONCILIACIÓN Y REGISTRO LABORAL.

B. LABOR CONCILIATION AND REGISTRATION CENTERS.

- Será un organismo público descentralizado con autonomía y personalidad jurídica propia.
 - Sus principales actividades serán las siguientes:
- It will be a decentralized government agency with its own autonomy and legal personality.
 - Its main activities will be the following:

- | | |
|---|---|
| <ul style="list-style-type: none"> ✓ Conciliación Laboral, para iniciar un procedimiento ordinario laboral es requisito agotar la etapa de conciliación en el Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral o, en su caso, en el Centro de Conciliación Local. ✓ Registro de las organizaciones sindicales (Sindicatos) y contratos colectivos de trabajo. ✓ El desahogo de procedimientos relacionados con el Derecho Colectivo de Trabajo. (Emplazamiento a huelga, titularidad de Contrato Colectivo de Trabajo). ✓ Registro de los Reglamentos Interiores de Trabajo de las empresas. | <ul style="list-style-type: none"> ✓ Labor Conciliation, in order to initiate an ordinary labor procedure, it is a requirement to exhaust the conciliation stage in the Federal Labor Conciliation and Registry Center or in the Local Conciliation Center. ✓ Registration of labor union organizations and collective employment agreement; ✓ Conducting proceedings related to the Collective Labor Law. (Notice of strike, ownership of Collective Labor Contract). ✓ Registry of the Internal labor or employment regulations of the companies; |
|---|---|

C. PRINCIPIOS DEL NUEVO PROCEDIMIENTO LABORAL.

- Para iniciar el procedimiento laboral se deberá exhibir la Constancia de Conciliación emitida por el Centro Nacional de Conciliación y Registro Laboral.
- Para hacer los juicios más ágiles y desahogar pruebas en una sola audiencia, el juez deberá asegurarse de ordenar la preparación de las pruebas y comprobará que estén listas,

C. PRINCIPLES OF THE LABOR ORDINARY PROCEDURE

- To begin the labor procedure, the Conciliation stage must be exhausted before the Federal Center for Labor Conciliation and Registration.
- To make the trials more agile and conducting the evidence proceeding in a single hearing, the Judge must ensure ordering the preparation of the evidence and check that it is ready, prior

previo a la celebración de la audiencia (Audiencia preliminar).

to the hearing. (Preliminary Hearing).

- En la Audiencia preliminar se deberán desahogar las pruebas ofrecidas por las partes, se presentarán alegatos y se dictará sentencia (Solo en casos excepcionales el tribunal podrá dictar sentencia 5 días posteriores a la celebración de la audiencia de juicio).
- La negativa del despido y el ofrecimiento del empleo hecho al trabajador no revertirá la carga de la prueba y aun con este ofrecimiento de trabajo, el patrón deberá acreditar la causa del despido o en su caso acreditar que el empleado no fue despedido de manera injustificada de su empleo.
- Los recibos de nómina que contengan la liga en donde se encuentre el comprobante fiscal digital (CFDI) harán prueba plena, siempre y cuando así sea acordado y documentado entre el empleado y la empresa.
- Se contempla el establecimiento de un sistema de registro voluntario para que las empresas cuenten con un buzón electrónico para que el tribunal les comunique cualquier procedimiento iniciado en su contra.
- At the trial hearing, the evidence offered by the parties shall be presented, allegations shall be made and sentence shall be pronounced. (Only in exceptional cases the Court may issue a judgment 5 days after the hearing of the trial).
- The denial of the dismissal and the offer of work will not reverse the burden of proof and even with this job offer, the company must prove the cause of the dismissal or, if applicable, prove that the employee was not unjustifiably dismissed from his job.
- Payroll receipts containing the link where the digital tax receipt (CFDI) is located will be conclusive evidence, as long as it is agreed and documented between the employee and the company.
- The establishment of a voluntary registration system is foreseen for companies to have an electronic mailbox so that the Court can inform them of any proceedings initiated against them.

D. DERECHO DE LIBERTAD, ASOCIACIÓN Y NEGOCIACIÓN COLECTIVA.

- El procedimiento de elección de sindicato se hará mediante una votación libre y secreta de los empleados. Con esto se trata de eliminar la práctica habitual de celebrar Contratos Colectivos de Protección.
- Las revisiones contractuales deberán ser depositadas en el Centro Federal de Conciliación y registro Laboral, el cual verificará lo siguiente:
 - ✓ Que se haya hecho del conocimiento de los empleados el contenido del Contrato colectivo de Trabajo;
 - ✓ Que se les entregó una copia del mismo y,
 - ✓ Que el Contrato cuenta con el respaldo de la mayoría de los empleados a través del voto personal, libre y secreto.
- La consulta a los empleados deberá realizarse en presencia de un fedatario público o, en su caso, ante algún funcionario de la autoridad correspondiente.
- Las partes deberán dar aviso al Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral con un mínimo

D. RIGHT OF UNION FREEDOM, UNION ASSOCIATION AND COLLECTIVE BARGAINING.

- The procedure for the election of a union will be through a free and secret vote of the employees. This is to eliminate the usual practice of entering into Collective Protection Contracts.
- The contractual revisions must be deposited in the Federal Center for Labor Conciliation and Registration, which will verify the following:
 - ✓ That the contents of the collective employment agreement have been made known to employees;
 - ✓ That they were given a copy of it;
 - ✓ That the collective employment agreement has the support of the majority of employees through personal, free and secret votes.
- The consultation of employees must take place in the presence of a public notary, or before an official of the corresponding authority.
- The parties must give notice to the Federal Center for Labor Conciliation and Registration



de 10 días de anticipación a que se realice la consulta.

- Los sindicatos tendrán la obligación de rendir cuentas a sus agremiados por lo menos cada seis meses, ésta incluirá la situación de los ingresos por cuotas sindicales y otros bienes, así como su destino.
- En caso de conflicto, específicamente en una titularidad de contrato colectivo de trabajo, el sindicato emplazante deberá acreditar que representa a la mayoría de los empleados del centro de trabajo con una “Constancia de Representatividad” la cual se obtendrá a través del voto libre, directo y secreto de por lo menos el 30% de los trabajadores de la empresa y deberá ser emitida por el Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral.

E. PRINCIPIOS DE IGUALDAD Y NO DISCRIMINACIÓN

- El dictamen aprobado, reafirma los principios de igualdad y no discriminación garantizando un ambiente laboral libre de discriminación y violencia.
- Plantea la obligación de que las empresas implementen un protocolo para prevenir la discriminación por razones de género y atención de violencia y acoso sexual.

with a minimum of 10 days in advance of the consultation.

Unions will be required to render accounts to their members at least every six months, this will include the status of income from union fees and other assets, as well as their destination.

- In case of conflict, specifically in a collective employment agreement ownership, the union must prove that it represents the majority of the employees of the work center with a "Certificate of Representativeness" which will be obtained through the free, direct and secret vote of at least 30% of the employees of the company and must be issued by the Federal Center for Labor Conciliation and Registration.

E. EQUALITY AND NON-DISCRIMINATION PRINCIPLES

- The approved opinion reaffirms the principles of equality and non-discrimination, guaranteeing a work environment free of discrimination and violence.
- It obliges companies to implement a protocol to prevent discrimination based on gender and attention to violence and sexual harassment.



Por lo que respecta a la entrada en vigor del decreto de reforma laboral (en todos los casos siguientes, los plazos se consideran a partir de que el decreto se publique en el Diario Oficial de la Federación), se establece lo siguiente:

- a. El Centro de Federal de Conciliación y Registro Laboral iniciará sus funciones en un plazo no mayor a dos años.
- b. Los Tribunales Laborales y los Centros de Conciliación Locales iniciarán actividades dentro de un plazo máximo de tres años.
- c. Los Tribunales Laborales y los Centros de Conciliación Federales iniciarán actividades dentro de un plazo máximo de cuatro años.
- d. Los procedimientos que se encuentren en trámite ante la Secretaría de Trabajo y Previsión Social y las Juntas de Conciliación y Arbitraje federales y locales, serán concluidos por éstas de conformidad con las disposiciones vigentes al momento de su inicio.
- e. Los Contratos Colectivos de Trabajo existentes deberán revisarse al menos una vez durante los cuatro años posteriores a la entrada en

With regard to the entry into force of the decree of the labor amendment (in all of the following cases, the terms are considered from the publication of the decree in the Federal Official Gazette), the following is established:

- a. The Federal Labor Conciliation and Registration Center will begin its functions within a period of no more than two years.
- b. The Local Labor Courts and the Local Conciliation Centers will initiate activities within a maximum period of three years.
- c. The Federal Labor Courts and the Federal Conciliation Centers will initiate activities within a maximum period of four years.
- d. The procedures that are in process before the Ministry of Labor and Social Security and the Federal and Local Conciliation and Arbitration Boards, will be replaced by them in accordance with the provisions in force at the time of their initiation.
- e. Existing Collective Labor Agreements must be reviewed at least once during the following four years after the decree's entry into force.



vigor del decreto. En caso contrario los mismos serán archivados por falta de actividad.

Otherwise, they will be archived due to lack of activity.

III.- REFORMAS A LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL EN MATERIA LABORAL

III.- AMENDMENTS TO THE ORGANIC LAW OF THE JUDICIAL POWER OF THE FEDERATION IN LABOR MATTERS

Se le otorgan facultades a los Tribunales Colegiados de Circuito para resolver los conflictos de competencia entre los tribunales federales y locales; tribunales locales de diversas entidades federativas; tribunales locales y otro órgano jurisdiccional federal o de diversa entidad federativa; tribunales federales y cualquier otro órgano jurisdiccional.

Collegiate Circuit Courts are empowered to resolve jurisdiction conflicts between federal and local courts; local courts of diverse federal entities; local courts and another federal or federal jurisdictional body; federal courts and any other jurisdictional body.

Adicionalmente se crea la Unidad de Peritos Judiciales para el auxilio a los Tribunales en materia laboral estableciendo sus funciones y requisitos.

Additionally, the Judicial Experts Unit is created to assist the Courts in labor matters by establishing their functions and requirements.

IV.- REFORMAS A LA LEY DE LA DEFENSORÍA PÚBLICA EN MATERIA LABORAL

IV.- AMENDMENTS TO THE FEDERAL LAW OF THE PUBLIC DEFENDER'S OFFICE IN LABOR MATTERS

Esta Ley tiene por objeto regular la prestación del servicio de defensoría pública en asuntos del fuero federal, lo anterior con la finalidad de garantizar el derecho a la defensa en materia penal y ahora con la aprobación del decreto de reforma se adiciona que este servicio también es para materia laboral.

The purpose of this Law is to regulate the provision of public defense services in matters of federal jurisdiction, with the purpose of guaranteeing the right to a defense in criminal matters and now with the approval of the decree of amendment this service is added for labor matters.



Así mismo se adiciona esta asesoría jurídica se brinde a todas aquellas personas que dispongan los Tribunales federales en materia laboral.

Also is added that this legal advice is provided to all those people who are in Federal Labor Courts.

V.- REFORMA A LA LEY DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES

V.- AMENDMENT TO THE LAW OF THE INSTITUTE OF THE NATIONAL HOUSING FUND FOR WORKERS

Se modifica en general para sustituir la palabra “*Juntas de conciliación y arbitraje*” por “*Centro Federal de Conciliación y Registro laboral y/o Tribunales Federales en materia Laboral*”.

It is modified in general to replace the word "*Conciliation and arbitration boards*" with "*Federal Center for Labor Conciliation and Registration and/or Federal Courts in labor matters*".

Así mismo se sustituye “*Junta Federal de Conciliación y Arbitraje*” por “*Tribunales federales en materia laboral*”.

Likewise, "*Federal Conciliation and Arbitration Board*" is replaced with "*Federal Courts in labor matters*".

VI.- MODIFICACIONES A LA LEY DEL SEGURO SOCIAL

VI.- AMENDMENTS TO THE SOCIAL SECURITY LAW

Se modifica en lo general para sustituir el término “*Junta Federal de Conciliación y Arbitraje*” y “*Tribunal Federal de Justicia Administrativa*” por “*Tribunales federales en materia laboral*”.

It is modified to replace the term "*Federal Conciliation and Arbitration Board*" and "*Federal Court of Administrative Justice*" with "*Federal Courts in labor matters*".

Así mismo se sustituye el término “*laudo o resolución de la autoridad del trabajo*” por “*resolución judicial en términos de lo establecido por la Ley Federal del Trabajo*”.

Likewise, the term "*award or resolution of the labor authority*" is replaced with "*judicial resolution in terms of the provisions of the Federal Labor Law*".

Como se aprecia estas reformas a Ley Orgánica del Poder Judicial de la

As you can see, these reforms to the Organic Law of the Judicial Power of



Federación, Ley Federal de la Defensoría Pública, Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores y Ley del Instituto Mexicano del Seguro Social, no contienen modificaciones sustantivas.

Con la aprobación de este dictamen, el mismo fue turnado al poder Ejecutivo para su promulgación y publicación en el Diario Oficial de la Federación, por lo que una vez que el mismo sea publicado y por lo tanto entre el vigor se los haremos saber a la brevedad.

En virtud de la importancia y trascendencia de la reforma que aquí les informamos, consideramos indispensable que cada empleador revise y, en su caso implemente las medidas necesarias a fin de evitar efectos indeseables.

El contenido de esta alerta es propiedad de Miranda & Estavillo, S.C., y se encuentra protegido por las leyes en materia de derechos de autor, por lo su reproducción total o parcial no se podrá llevar a cabo sin la autorización previa de su propietario. Este material ha sido elaborado solamente para fines informativos y no constituye la emisión de una opinión legal, por lo que no se deberá de entender como una propuesta o sugerencia de actuar en base a la información aquí contenida. Si requiere mayor información o asesoría para un caso particular relacionado al tema que se trata en esta alerta, agradeceremos ponerse en contacto con los abogados de la firma.

the Federation, Federal Law of the Public Defender's Office, Law of The Institute of The National Housing Fund For Workers and Law of the Mexican Social Security Institute, do not contain substantive modifications.

After the approval of this opinion, it was turned over to the Executive Power for its promulgation and publication in the Federal Official Gazette, so once it is published and in force we will let you know at the earliest.

In view of the importance and significance of the amendment, we consider it essential for each employer to review and, if necessary, implement the measures in order to avoid undesirable effects.

The content of this alert is the property of Miranda & Estavillo, S.C., and is protected by copyright laws, in virtue of which it may not be totally or partially reproduced without the prior authorization of its owner. This material has been prepared solely for informative purposes and does not constitute the issuance of a legal opinion, and therefore it should not be understood to be a proposal or suggestion to act based on the information contained herein. If you require more information or advice on a specific case related to the subject matter covered by this alert, please contact the firm's lawyers.

300419